Para los Reyes de oficio quatro mrs.
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL, SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Decreto y Diliga. de sacar nuebo Alcalde en este año de mil setecientos sesenta y seis

En la Villa de Abaran, en catorze dias de el mes de febrero de mil setecientos sesenta y seis a. los Sres. Alonso yelo, Alcalde ordinario Pasqual Gomez candel Regidor Perpetuo, y Jayme Gomez maquelon q. lo es anual con zelo Justizia y Regimto. de esta dha Va. Por su Mag.d Por no aber en ella mas Sres. capitulares Diberon q. en atencion a q. Gabriel Gomez candel Uno de los dos Alcaldes ordinarios q. salio Por tal en la eleccion de ofizios q. se executo en esta Va. en primero de henero q. Paso de este año, ha Muerto, y Pasado de esta presente Vida a la eterna, y q. en el cantarillo, no queda mas boleta en Amarillo q. la de Joseph Gomez de sebastian, quien salio en dha eleccion Por Alcalde, y no pudo serlo Por emfermedad q. Padeze de muchos dias, y Para Probeer de eleccion de otro Alcalde se ha consultado al Sr. Gouernador de la Va. de zieza, quien Por su carta de el dia de oi Prebiene q. Una bez q. se halla ynabil el dho Joseph Gomez de sebastian, se saque otro Alcalde de las de colorado Para q. ejerza su ofizio en este año en compañia de el dho Sr. Alonso yelo; y cumpliendo con dha carta orden, sus mrds asistidos de Dn. Joaquin Ruiz cura Propio de la Parroquial de esta dha Va. Pasaron a ella, asistidos de mi el ess.no en donde se alla el Arca q. enzierra el cantarillo de Alcaldes, y Abiendose abierto dha Arca, y cantarillo con la misma solemnidad, zeremonias q. en la eleccion q. en primero de enero de este año se zelebro y Por Un niño de corta edad llamado Diego hijo de Joseph couarro se entro la mano en el cantarillo donde estan las Pelotillas donde se enzierran las zedulas de los q. han de ser Alcaldes; y saco Una con Un liston encarnado Pendiente, y de ella se saco Una zedulilla